**REGISTRO DATOS BIOMETRICOS EN EMPLEADOS**

**REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO**

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 Del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que los datos de carácter personal facilitados en el presente serán incorporados en un fichero titularidad y responsabilidad de ${razon} con NIF: ${cif}, y domicilio: ${domicilio}

Datos de contacto:

* ${tel}
* ${correo}

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO**

La gestión de las relaciones laborales de los empleados del responsable del tratamiento.

Entre estas finalidades:

* Ejecutar el contrato laboral
* Registrar la jornada laboral
* Cumplimiento de los deberes del empresario en materia de prevención de riesgos laborales
* Atender y tramitar las solicitudes de los interesados en materia de ejercicio de derechos de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales
* Evaluación de las competencias profesionales (productividad y capacidad del empleado).
* Ejercer funciones de control, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Estatuto de los Trabajadores

**CATEGORÍA DE INTERESADOS**

Empleados: personas que trabajan para el responsable del tratamiento.

**CATEGORÍA DE DATOS**

Los datos biométricos de los empleados y aquellos datos necesarios para el mantenimiento de la relación laboral

Se tratarán datos como: la huella dactilar, el propio reconocimiento facial del empleado, así como también su nombre, apellidos, número de Seguridad Social, dirección, teléfono de contacto, correo electrónico. Datos profesionales y académicos.

**CATEGORÍA DE DESTINATARIOS**

Agencia estatal de Administración Tributaria. Instituto Nacional de la Seguridad Social. Bancos y entidades financieras.

**TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES**

No está previsto realizar transferencias internacionales de datos fuera del Espacio Económico Europeo..

La entidad realiza transferencias internacionales de datos a destinatarios establecidos fuera del Espacio Económico Europeo.

**PLAZO DE CONSERVACIÓN**

Se conservarán los datos durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron.

Una vez desaparezcan las finalidades para las que han sido recabados los datos inicialmente, estos se conservarán los términos previstos en la legislación fiscal y laboral para el cumplimiento necesario respecto a la prescripción de responsabilidades

**MEDIDAS DE SEGURIDAD DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA RECOGIDA DE DATOS BIOMÉTRICOS**

De conformidad con el artículo 4.14 del RGPD se entiende como datos biométricos aquellos “datos personales obtenidos a partir de un tratamiento técnico especifico, relativos a las características físicas, fisiológicas o conductuales de una persona física que permitan o confirmen la identificación única de dicha persona, como imágenes faciales o datos dactiloscópicos”. Y, por otra parte, el artículo 9.1 RGPD, incluye entre los datos de categoría especial “datos biométricos dirigidos a identificar de manera univoca a una persona física”.

La AEPD atiende al Dictamen 3/2012 sobre la evolución de las tecnologías biométricas del Grupo del Artículo 29, en el que se distingue:

* Identificación biométrica: la identificación de un individuo por un sistema biométrico es normalmente el proceso de comparar sus datos biométricos (adquiridos en el momento de la identificación) con una serie de plantillas biométricas almacenadas en una base de datos (es decir, un proceso de búsqueda de correspondencias uno-a-varios).
* Verificación/autenticación biométrica: la verificación de un individuo por un sistema biométrico es normalmente el proceso de comparación entre sus datos biométricos (adquiridos en el momento de la verificación) con una única plantilla biométrica almacenada en un dispositivo (es decir, un proceso de búsqueda de correspondencias uno-a-uno).

La base jurídica para poder tratar datos biométricos la encontramos en el artículo 9 del RGPD:

* Por consentimiento explícito del interesado
* Para proteger el interés vital del interesado cuando este se encuentre incapacitado tomar decisiones
* Cuando sea necesario para el cumplimiento de obligaciones establecidas o para llevar a cabo los derechos de la protección de datos
* Si esos datos son públicos y han sido publicados por el interesado
* Por interés público esencial siempre que sea proporcional al objetivo perseguido
* Y también con fines de medicina preventiva, cuestiones sociales o para evaluar las capacidades del trabajador

El afectado deberá dar su consentimiento explícito al tratamiento de dichos datos, con la finalidad de dicho tratamiento especificada.

**ANEXOS**

**AUTORIZACIÓN UTILIZACIÓN DATOS BIOMÉTRICOS**

Lugar y fecha

De conformidad con lo dispuesto en el art. 9 del Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, o Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), en lo relativo al tratamiento de categorías especiales de datos,

${razon} con CIF nº: ${cif} y domicilio a efectos de notificaciones en:

${domicilio}, le informa de que recabará el/los siguiente/s dato/s biométrico/s:

❏Huella Dactilar

❏ Reconocimiento facial

para proceder a su tratamiento, en virtud de la relación de carácter laboral que vincula a ambas partes, y con la finalidad de:

❏ Realizar un control de identificación en los accesos al centro de trabajo.

❏ Llevar a cabo un control de presencia del empleado en el centro de trabajo.

Sus datos biométricos no serán transmitidos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal, y serán conservados durante un período mínimo de cinco años, mientras usted no solicite su supresión.

Asimismo, se le informa de que le asisten los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, pudiendo ejercitarlos mediante petición escrita a la dirección de ${razon} especificada en el primer párrafo.

En base a las consideraciones anteriormente descritas, ${razon} solicita su consentimiento expreso para el tratamiento de su huella dactilar y/o reconocimiento facial, para la finalidad señalada previamente.

❏ Consiento EXPRESAMENTE el tratamiento de mi/s dato/s biométrico/s (huella dactilar y/o reconocimiento facial) por parte de ${razon} para la finalidad expresada en este documento.

Don / Doña:

DNI:

Firma: